

o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

ORDENES Y RESOLUCIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº DE ORDEN O RESOLUCIÓN.	FECHA
FRANCISCO PAREDES ESPADA	45245386 Q	5740	21/09/2012
ANA MARTINEZ GARCIA	45210190 X	6150	04/10/2012
FRANCISCA ROLDAN SIERRA	45239767 D	6459	16/10/2012
MIMOUNA MIMOUN MOHAMED	45302994 D	6774	30/10/2012
ABDESSELAM ZAKOUR	X1367656F	6574	05/11/2012
FATIMA MOHAND MOHAMED	45288657 R	7385	30/11/2012
JOSEFA GIL LOPEZ	45205466 R	7835	13/12/2012
JOSEFA GIL LOPEZ	45205466 R	7837	13/12/2012

NOTIFICACIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº SALIDA	FECHA
MIMOUN AYACHOU	X5070009G	42811	25/09/2012
MANUEL MARCOS FERNÁNDEZ	28424542 S	49386	05/11/2012
NAJAT ACHOURI	X5123568L	52632	21/11/2012
ABDELKARIM DAHMAN	X3014504D	57788	21/12/2012
ABDESSELAM JAHA	X8490254B	58403	28/12/2012
ABDELKADER EL MAAREDD	X8017020W	123	02/01/2013

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes y Resoluciones correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, C/. Carlos Ramírez de Arellano, 10 (3º planta) por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 16 de enero de 2013.

La Secretaria Técnica. M^a Ángeles Quevedo Fernández.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

116.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes, Resoluciones y Notificaciones correspondientes al año 2009 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.